



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Concejalía de Cultura

Sesión de 05 DIC. 2017



APROBADO
Pr. a. de la Junta de Gobierno Local Año Jubilar
El Secretario,



Santander, a de 200

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con el Ateneo de Santander (CIF: G-39010673) para la promoción de las actividades culturales en la ciudad en sede permanente, con una duración de dos años (bienio 2018-2019) y un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 6.000 euros anuales.-----

LA CONCEJAL DE GOBIERNO

de Cultura,

Fdo.: Miriam Díaz Herrera